

17/02/2020

FÁTIMA BÁÑEZ, SOBRE LA REFORMA LABORAL, EN COPE: “HA AYUDADO A CREAR MÁS DE 3 MILLONES DE PUESTOS DE TRABAJO”



La exministra de Trabajo ha abogado por “mejorar las cosas”, pero “con el mayor consenso posible” porque los retos son distintos a los de “hace 10 años”

Redacción. Madrid. Fátima Báñez, exministra de Empleo y Seguridad Social, ha sido entrevistada este lunes en '**Herrera en COPE**', donde ha hablado de la reforma laboral que ella misma impulsó por encargo de Mariano Rajoy. Según ha dicho, ha sido una reforma "para el empleo, como señala el Fondo Monetario Internacional, porque ha ayudado a crear empleo con intensidad en España, más de tres millones de puestos de trabajo desde la recuperación y, además, ha ayudado a colectivos que sufrieron mucho en la crisis como fueron los jóvenes y las mujeres".

En este sentido, Báñez ha dicho que el Gobierno tiene "que pensárselo antes de cambiarla". Aunque "se pueden intentar mejorar las cosas" porque "la situación de la economía española es diferente a la de hace 10 años y hay que atender nuevos retos como la digitalización, la globalización o la demografía", debería hacerse "con el mayor consenso posible", ha dicho. "Es importante mirar al futuro más que revisar el pasado", ha advertido la exministra.

Báñez ha explicado la diferencia entre el convenio sectorial y el de empresa. Según ha dicho, "la reforma laboral permite a los empresarios y a los trabajadores, a los sindicatos y a la patronal, cambiar las condiciones de trabajo para, cambiando esas condiciones de trabajo, de jornada o de salario, evitar despidos", de modo que el despido "pasa a ser el último recurso en España. Y eso es el convenio de empresa sobre el convenio sectorial", ha señalado.

La extitular de empleo ha dicho que en "España hay más de 260.000 representantes de los trabajadores que están en los comités de empresa, que hacen convenios colectivos de todo tipo", en los que ella "confía". En este sentido, ha señalado que "lo que ha traído la reforma es una modernización de la negociación colectiva en España".

Báñez también ha dicho que "España está hoy en una desaceleración económica", por lo que cree que en este momento "evitar que haya flexibilidad en el mercado de trabajo" no es "priorizar el empleo en nuestro país".

Sobre la derogación del artículo 52 del Estatuto de los Trabajadores, relativo al despido por absentismo, Báñez ha explicado que ese precepto está en la ley desde 1980. "Lo que hizo el Partido Popular con la reforma del 12 fue garantizar que las personas que tenían una enfermedad grave o un tratamiento por cáncer, esas ausencias reiteradas no computaran a efectos del despido por absentismo". Báñez ha insistido en que "para las empresas y para la Seguridad Social el tema de la incapacidad temporal y del absentismo tiene un gran coste en términos de competitividad".

En relación con las protestas del campo, la actual diputada popular ha dicho que "tenemos que estar al lado del campo y de la agricultura, entre otras cosas, porque todavía el empleo en ese sector no ha recuperado los niveles precrisis". Sin embargo, le "están aumentando los costes de producción", ha finalizado Báñez, que se ha mostrado preocupada porque "se anuncia un 14 % de reducción de las ayudas destinadas a la PAC".



Contacta con el área
de comunicación

📞: 915 951 245

✉️: comunicacion@cope.es

Síguenos en RRSS

📘 @COPE

🐦 @COPE

📷 @cope_es

📺 Cadena COPE

#HerreraEnCOPE